impulsado por CamScanner

	Versión: 02
	Código: GFPI-F-147

Proceso Gestión de Formación Profesional Integral
Formato Bitácora seguimiento Etapa productiva

REGIONAL CÓRDOBA

Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba

BITÁCORA DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

Nombre de la empresa donde está realizando la etapa productiva	NIT	BITACORA N°	Período
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	899.999.034-1	4	01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO

Nombre del jefe inmediato/Responsable	Teléfono de contacto	Correo electrónico

Seleccione con una "X" el tipo de modalidad de etapa productiva

CONTRATO DE APRENDIZAJE		VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL		PROYECTO PRODUCTIVO	X	APOYO A UNA UNIDAD PRODUCTIVA FAMILIAR		APOYO A INSTITUCIÓN ESTATAL NACIONAL,TERRITORIAL, O A UNA ONG, O A ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO		MONITORIA		PASANTIA	

Nombre del aprendiz	Documento Id.	Teléfono de contacto	Correo electrónico institucional
SAMUEL DAVID SANCHEZ PEREZ	1067856490	3127113265	sanchezlenispaola@gmail.com

Número de ficha	Programa de formación
2275237	Contabilizacion de Opreaciones comerciales y Financieras

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD *(Ingrese cuantas filas sean necesarias)*	FECHA INICIO	FECHA FIN	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES, INASISTENCIAS Y/O DIFICULTADES PRESENTADAS
Desarrollar avance Desarrollo de Producto	1-ago	15-ago	Desarrollo de Lean Canvas	
Realizar el estudio técnico del plan de negocio, en la plantilla suministrada, contemplando la formulación correcta de los siguientes ítems: ficha técnica del producto, descripción de procesos, requerimientos de maquinaria y equipos, herramientas, muebles y enseres y mano de obra, definición de costos y gastos de producción, y tamaño óptimo del proyecto.	16-ago	31-ago	Envio de Lean Canvas	

Aprendiz: *recuerde diligenciar completamente el informe y entregarlo o subirlo al espacio asignado para este.*

SAMUEL DAVID SANCHEZ PEREZ	Samuel Sanchez.	31 DE AGOSTO 2022
Nombre del Aprendiz	**Firma del aprendiz**	**Fecha entrega bitácora**
ALBERTO ANTONIO TAPIA TORRES	Alberto Tapia Tr.	
Nombre del Instructor de Seguimiento	**Firma de instructor de seguimiento**	**Firma del jefe inmediato (Si es del caso)**

Nota: LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL SENA Y A LA LEY 1581 DE 2012.